

CARTA DEL DIRECTOR

CRÍTICA JURÍDICA ha cumplido 27 años. De terquedad. De lucha por aparecer. De búsqueda de apoyos para editar y para difundir. Y pronto estaremos festejando el primer año después de los treinta.

Podría decirse que es una valentona, adelantarse, pecar de soberbia, esto de asegurar nuestra permanencia. Pero no. Si estamos tan seguros, es porque, al fin, desde hace unos años, *Crítica Jurídica* es la revista de un grupo de jóvenes juristas que heredarán la terquedad y la fuerza para continuar muchos años más. La suerte de la publicación ha consistido en poder resistir hasta que llegara el relevo. Llegó, y en adelante su publicación está asegurada.

Hoy, 2011, *Crítica Jurídica* emprende otra aventura: salir de México y aparecer en Argentina, en la forma de la VI Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica, organizada juntamente con los colegas y compañeros de la Universidad Nacional de La Plata —y otros, como el colegio de abogados de esa provincia. En efecto, en cinco años pasados, la revista, con el apoyo sin reticencias del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, organizó otras tantas conferencias de crítica jurídica. Jornadas que fueron una fiesta de juventud y entusiasmo, de aparición de nuevos compañeros, de presentación de trabajos noveles apuntando al futuro.

Ahora el desafío es doble organizar la VI Conferencia, y hacerlo en La Plata. Y vale decir, desde luego, que sería imposible sin el apoyo de la universidad de esa ciudad, y, en especial, con los compañeros de allá. Y lo lograremos. Y cumpliremos: darnos a conocer siempre más y ofrecer un espacio de expresión a los juristas latinoamericanos que nunca se han conformado con el uso solamente mercantil de su profesión. Para ellos es esta revista, y la VI Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica.

Pero no vale terminar estas líneas sin señalar el momento en que aparece este número de *Crítica Jurídica*. Asistimos, asombrados, a otro escalón de descenso del imperio: Estados Unidos a punto de caer en cesación de pagos. Algo se les ocurrirá. Pero nunca les había sucedido que tuvieran que discutir tal extremo. Y es que la crisis aparece como no remontable, y sus economistas no atinan sino a cargar los rigores en las espaldas de los trabajadores del mundo. (Y “ciencia” le llaman a esas estrategias de explotación de pueblos). Claro que falta aún para que caiga el águila negra. Pero menudo susto se están llevando.

Y de este lado, asistimos al agónico triunfo del nacionalismo prometido por Humala; tan apretado, que se ha maniatado con el nombramiento de dos minis-

CARTA DEL DIRECTOR

tros arropados por el imperio. Un triunfo que aún no sabemos si podremos contabilizar en el rubro de los procesos sudamericanos de unidad y autonomía económica.

Crítica Jurídica tratará, a través de sus articulistas, de reflexionar sobre estos sucesos, desde la mirada de los juristas comprometidos con otras formas de vida social.

O.C.
Julio 2011